



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

*Corrección de errores del anuncio de exposición al público
de la cuenta general para el ejercicio 2019*

Habiéndose detectado un error en el anuncio de exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2019 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 223, del pasado 9 de diciembre de 2020, se procede a la corrección del mismo debiendo decir:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días.

En este plazo y ocho días más las personas naturales y jurídicas legitimadas para ello podrán formular por escrito las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

En Cerezo de Río Tirón, a 1 de diciembre de 2020

El alcalde,
Raúl Sobrino Garrido